

## NOTIFICACIÓN POR AVISO COMPARENDOS DE FOTODETECCIÓN

La Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso a las personas que se relacionan en el siguiente listado de los comparendos electrónicos impuestos a través de los equipos de fotodetección.

La presente notificación se publicará en la página electrónica y en un lugar de acceso al público de la Secretaría de Movilidad por el término de cinco (5) días hábiles.

Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Tránsito, así:

En el caso aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%) o podrá cancelar el setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito.

Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado a la Secretaría de Movilidad de Medellín, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación, para manifestar su desacuerdo y programar audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT.

En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

FIJADO: 08 de Agosto de 2023 a las 07:00 AM

DESFIJADO: 14 de Agosto de 2023 a las 05:00 PM

N. IDENTIFICACION	N. COMPARENDO	FECHA COMPARENDO
1216714947	D05001000000034446641	17/10/2022

## NOTIFICACIÓN POR AVISO COMPARENDOS DE FOTODETECCIÓN

Si usted se encuentra relacionado en el listado anterior podrá acercarse al puesto de información de nuestras sedes para ser atendido en cualquiera de nuestras taquillas.

Sede Tránsito Caribe - Carrera 64 C N. 72 - 58  
Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 05:00 p.m. / Sábado de 09:00 a.m. a 11:30 a.m.  
Efectivo y tarjetas débito y crédito (Excluyendo Diners Club y débito Visa)

Sede Sao Paulo - Centro comercial Sao Paulo Plaza (Sector la Frontera) Carrera 43A C N. 18 Sur - 135 Local 322  
Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 05:00 p.m. / Sábado de 09:00 a.m. a 11:30 a.m.  
Efectivo y tarjetas débito y crédito (Excluyendo Diners Club y débito Visa)

Sede Premium Plaza - Centro comercial Premium Plaza Local 1149  
Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 07:30 p.m. / Sábado de 08:00 a.m. a 11:30 a.m.  
Solo efectivo

MásCerca Poblado - Carrera 43D N. 11 - 02 Barrio Manila  
Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 05:00 p.m. / Sábado de 09:00 a.m. a 11:30 a.m.  
Efectivo y tarjetas débito y crédito (Excluyendo Diners Club y débito Visa)

MásCerca Belen - Carrera 76 N. 32 - 74  
Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 05:00 p.m. / Sábados no hay servicio  
Solo efectivo,

Atentamente



John Jairo Gonzalez Ospina  
Líder de inspecciones  
Secretaría de Movilidad de Medellín